mando cuantos documentos fueren precisos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los Accionistas, en cumplimiento de los artículos 48.2.d, 112.1 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Badalona, 5 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosalía Pinet Cordero.—21.984.

ZOOM INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoria del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—23.018.

ZURICH ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en Barcelona, vía Augusta número 200, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, resolver sobre la gestión del Consejo de Administración y sobre las propuestas de aplicación del resultado y de distribución de la Prima de Emisión, que tal Informe contiene, todo ello correspondiente al ejercicio 2003, de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» consolidadas con las de «Aide Asistencia, Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», referidas al ejercicio 2003.

Tercero.-Nombramiento de Consejero/s.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento/s de Auditores de Cuentas para verificación de las Cuentas Anuales de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» y de las Cuentas consolidadas del ejercicio 2004.

Quinto.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar: Que, según dispone el artículo 212.2. de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la Sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las Cuentas y demás documentos de 2003, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas, todo ello tanto de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima». como de las Cuentas consolidadas.

Que, según el artículo 16.ª de los Estatutos Sociales, podrán concurrir a dicha Junta los titulares de acciones inscritas, en el Libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a aquél en el que ha de celebrarse la Junta, siempre que posean acciones que representen el 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Carlos Madrigal Escuder.—21.976.